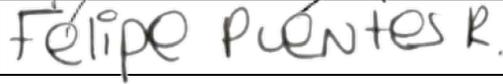


ACTA DE REUNIÓN				
TIPO DE REUNION	Definición de política de imparcialidad.	HORA INICIO:	08:00 AM	AR-20250601R01.
FECHA:	2025-06-01	HORA FINAL:	10:00 AM	
PERIODO DE EVALUACION DESDE:	NO APLICA.			
ASISTENTES				
NOMBRE		CARGO	FIRMA	
HUGO ALEXANDER SANTAMARÍA		GERENTE		
FELIPE PUENTES ROJAS		COORDINADOR DE CALIDAD		
TEMAS PARA TRATAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los asistentes. • Definición de política de imparcialidad de las actividades de certificación. • Conclusiones y toma de acciones. 				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN.				
<p>1. <u>PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:</u></p> <p>Se realiza la presente reunión, en conjunto con el GERENTE y el COORDINADOR DE CALIDAD de AQ CERTIFICATION SAS con el fin de realizar la definición de la política de imparcialidad definida por parte del organismo y su coherencia con la certificación hacia los Centros de Enseñanza Automovilística, Centros Integrales de Atención y Organismos de Tránsito.</p> <p>2. <u>DEFINICIÓN DE POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN.</u></p> <p>AQ CERTIFICATION SAS, como organismo de certificación acreditado bajo la norma ISO/IEC 17065:2012, debe cumplir con una serie de requisitos asociados a la independencia, imparcialidad e integridad de las actividades de certificación, razón por la cual se reúne y establece la siguiente política:</p> <p style="text-align: center;"><u>POLITICA DE IMPARCIALIDAD AQ CERTIFICATION SAS.</u></p> <p>AQ CERTIFICATION S.A.S., en cabeza de la Alta Dirección, asume el compromiso pleno y legalmente ejecutable de gestionar la imparcialidad como un principio fundamental de su sistema de certificación. En el desarrollo de sus actividades como Organismo de Evaluación de la Conformidad acreditado bajo la norma ISO/IEC 17065, garantiza que todos los procesos relacionados con la certificación de CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA, CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORGANISMOS DE TRÁNSITO y los CENTROS DE FORMACIÓN</p>				

Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PARA TRABAJO EN ALTURAS se llevan a cabo de manera objetiva, independiente y libre de cualquier tipo de presión que pueda comprometer su imparcialidad.

Por lo cual la imparcialidad en **AQ CERTIFICATION S.A.S.** se gestiona mediante la implementación de políticas, procedimientos y controles que aseguran que:

- No es diseñador, fabricante, instalador, distribuidor ni el responsable del mantenimiento del producto certificado.
- No es diseñador, implementador, operador ni el responsable del mantenimiento del proceso certificado
- **Ni AQ CERTIFICATION S.A.S.** ni su personal involucrado en actividades de certificación ofrecen o prestan servicios de consultoría relacionados con los procesos de evaluación o implementación de los requisitos que evalúa, garantizando la independencia de criterio.
- No ofrece ni suministra consultoría de sistemas de gestión ni auditoría interna a sus clientes, cuando el esquema de certificación exige la evaluación del sistema de gestión del cliente
- No hace parte de una entidad legal que comprometa la imparcialidad de las actividades de certificación.
- Todo el personal, incluyendo personal clave, auditores y miembros de comités, declaran por escrito la existencia o ausencia de conflictos de interés por medio del registro del **GEHH-FR-12 ACTIVIDADES EXTERNAS DEL PERSONAL**, y se compromete a actuar con total imparcialidad y confidencialidad.
- La Alta Dirección garantiza la existencia de un comité de partes interesadas como mecanismo de salvaguarda de imparcialidad encargado de supervisar que las políticas se implementen correctamente y que las decisiones de certificación se mantengan libres de influencias indebidas
- En caso de iniciar cualquier actividad nueva, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones.
 - Identificar de la nueva actividad.
 - Analizar de los riesgos a la imparcialidad que se pueden presentar por iniciar una nueva actividad.
 - Analizar de riesgos operacionales que se pueden presentar por iniciar una nueva actividad.
 - Analizar general de las actividades realizadas por parte del organismo, con el fin de garantizar que se dará el adecuado tratamiento a cada una de ellas, sin alterar los procesos del organismo.

De acuerdo con lo anterior, el organismo evidencia la existencia de una política de imparcialidad claramente definida y, adicionalmente, ha establecido los mecanismos necesarios para analizar y evaluar cualquier nueva actividad que pudiera incorporarse en el futuro, garantizando que dicha incorporación no comprometa la imparcialidad ni la integridad de los procesos de certificación

ACTA DE REUNION

TAREAS POR REALIZAR		
TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Realizar la actualización del DEST-MN-01 MANUAL DE CALIDAD , incluyendo la política de imparcialidad del organismo.	Felipe Puentes – Coordinador de Calidad.	2025-08-01
Divulgar la política de calidad del organismo.	Felipe Puentes – Coordinador de Calidad.	2025-08-02

Felipe Puentes R.

FELIPE PUENTES ROJAS
COORDINADOR DE CALIDAD
AQ CERTIFICATION S.A.S.,